



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

DIARIO DE DEBATES

TOLUCA, MÉXICO, DICIEMBRE 18 DE 2023

TOMO XXXV SESIÓN No. 146

SESIÓN SOLEMNE DE CLAUSURA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE SU EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA “LXI” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

CELEBRADA EL DIA 18 DE DICIEMBRE DE 2023

PRESIDENTA DIPUTADA AZUCENA CISNEROS COSS.

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA APERTURA DE LA SESIÓN

1.- La Presidencia da lectura al protocolo que normará la presente sesión, para dar curso a la Clausura del Primer Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional e instruye a la Secretaría para que remita, en su oportunidad, a la Diputación Permanente las iniciativas y documentación que obren en su poder, para los efectos correspondientes. Asimismo, comisiona a los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, para que se sirvan comunicar este acto de clausura a la Titular del Ejecutivo Estatal y hacer lo propio con el Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.

2.- Se interpreta el Himno Nacional Mexicano.

3.- Hace uso de la palabra la Presidenta de la

Legislatura, diputada Azucena Cisneros Coss, para dirigir un mensaje con motivo de la Clausura del Primer Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional.

4.- La Presidencia formula la Clausura del Primer Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la “LXI” Legislatura del Estado de México, siendo las quince horas con veintidós minutos del día de la fecha.

5.- Se interpreta el Himno del Estado de México.

6.- Clausura de la sesión.

SESIÓN SOLEMNE DE CLAUSURA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA H. LXI LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

Celebrada el día 18 de diciembre del año 2023.

Presidencia de la diputada Azucena Cisneros Coss.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Pido a la Secretaría verificar el quórum abriendo el registro de asistencia hasta por cinco minutos.

SECRETARIA DIP. MÓNICA MIRIAM GRANILLO VELAZCO. Con gusto, Presidenta. Ábrase el registro de asistencia hasta por cinco minutos.

(Registro de asistencia)

SECRETARIA DIP. MÓNICA MIRIAM GRANILLO VELAZCO. Pregunto a mis compañeras y compañeros diputados si alguien hace falta de registrar su asistencia.

Presidenta, existe quórum. Puede proceder a abrir la sesión.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Se declara la existencia del quorum y se abre la sesión, siendo las catorce horas con cincuenta y ocho minutos del día dieciocho de diciembre del año dos mil veintitrés.

Indique la Secretaría el protocolo de la Sesión Solemne.

SECRETARIA DIP. MÓNICA MIRIAM GRANILLO VELAZCO. El protocolo de la Sesión Solemne es el siguiente:

1. Himno Nacional.

2. Declaratoria Solemne de Clausura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LXI Legislatura del Estado de México por la Presidencia de la Legislatura.

3. Himno del Estado de México.

4. Clausura de la sesión.

VICEPRESIDENTA DIP. MIRIAM ESCALONA PIÑA. Pido a las y los asistentes ponerse de pie para entonar el Himno Nacional Mexicano.

(Se entona el Himno Nacional Mexicano)

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Los asuntos y documentación que obran en esta Directiva serán remitidos a la Diputación Permanente, para los efectos procedentes. Asimismo, la clausura será comunicada a las autoridades que corresponda.

SECRETARIA DIP. VIRIDIANA FUENTES CRUZ. La clave de grabación de la sesión es 134-A-LXI.

VICEPRESIDENTA DIP. MIRIAM ESCALONA PIÑA. Hace uso de la palabra la diputada Azucena Cisneros Coss, Presidenta de la LXI Legislatura del Estado de México, para formular la declaratoria solemne de clausura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer año de Ejercicio Constitucional.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Primeramente, agradecer infinitamente el apoyo de parte de la Junta de Coordinación Política.

Muchas gracias a mi Coordinador del Grupo Parlamentario de morena por su nobleza, su liderazgo, su confianza en una servidora. Muchas gracias, Profe Maurilio Hernández González, gracias de corazón.

Al diputado Elías Rescala Jiménez, Presidente de la Junta de Coordinación Política, gracias por su respaldo, al igual que al Coordinador del Partido Acción Nacional, Enrique Vargas del Villar; Omar Ortega Álvarez, del Partido de la Revolución Democrática; al compañero Sergio García Sosa, gracias, diputado del Partido del Trabajo; a la diputada María Luisa Mendoza Mondragón, Presidenta del Partido del Verde Ecologista; al diputado Martín Zepeda Hernández, de Movimiento Ciudadano, y al diputado Rigoberto Vargas Cervantes, diputado independiente.

Gracias a los medios de comunicación y a quienes nos ven por las redes sociales.

Compañeras diputadas y diputados, invitados y asistentes también presenciales:

Al cerrar el periodo ordinario doy cuenta a esta Honorable Asamblea del desarrollo de los trabajos legislativos, de la actuación de las comisiones legislativas.

Celebramos 20 sesiones plenarias, tres de ellas, de carácter jurisdiccional. Recibimos 262 iniciativas y aprobamos 221, y para ello expedimos 58 decretos, 56 aprobados por unanimidad. Fueron presentados 63 puntos de acuerdo, de los cuales aprobamos 52. Las comisiones legislativas tuvieron una jornada de trabajo intenso y fructífero, y como órganos de apoyo de este Pleno Legislativo realizaron 99 reuniones de estudio y dictaminación y aprobaron 55 dictámenes. La Sección Instructora se reunió en tres ocasiones y emitió un dictamen.

Votamos a favor una minuta para reformar el primer párrafo del artículo 65 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de periodos de sesiones ordinarias en el Congreso de la Unión. Aprobamos cuatro reformas a la Constitución Política del Estado para incluir el principio constitucional de lactancia como derecho de la alimentación de la niñez; para precisar el término del Congreso del Estado Libre y Soberano de México; para garantizar el derecho humano al goce de vacaciones periódicas debidamente

remuneradas a las y a los servidores públicos, y para reconocer el derecho humano de las mujeres y las niñas del Estado a una vida libre de violencia.

Expedimos cinco ordenamientos con rango de ley, destacando la nueva Ley de Justicia Cívica que promueve la justicia cívica en los municipios del Estado, con reglas mínimas de comportamiento cívico, para garantizar el respeto a las personas y sus bienes, mejorar la convivencia social y mantener el orden público. Resalta la Ley de Educación del Estado de México, expedida mediante Decreto Número 306, producto de un cuidadoso proceso de integración y armonización legislativa con la Ley General de Educación y con la realidad mexiquense. Para su expedición se llevó a cabo una amplia consulta pública a comunidades y pueblos indígenas, a personas afroamericanas, a personas con discapacidad y a diversos sectores educativos. Con esta ley se fortalece la educación en el Estado para generar mayores oportunidades de una vida digna de todas y de todos.

Legislamos en materia laboral para proteger a los trabajadores; incorporamos a la ley los informes de las y los diputados para favorecer la transparencia y la rendición de cuentas en las funciones de representación y legislación que desempeñamos.

Modificamos el Código Penal y Civil del Estado para establecer la nulidad del matrimonio por violencia; clasificar y clarificar responsabilidad penal de personas jurídicas; sancionar con mayor severidad el abuso infantil; sancionar la usurpación de funciones públicas, especialmente en la Policía. Incorporamos disposiciones contra la Ley de Violencia, contra la violencia simbólica, incorporamos disposiciones también contra esta misma violencia simbólica; buscamos proteger la dignidad y la honra póstumas de las víctimas de homicidio y feminicidio, evitando exposición de materiales audiovisuales; dispusimos que, en caso de feminicidio, el sujeto activo pierde derechos como la patria potestad y la tutela.

En relación con las actas de nacimiento, nunca se aceptará algún adjetivo que vulnere la dignidad de las personas. Se sancionará con rigor a quien

use ilícitamente datos, información y documentos, incluyendo medios electrónicos, de otra persona para hacerse pasar por ella.

Aprobamos diversas inscripciones en este salón de sesiones, como constancia permanente de reconocimiento cultural, y fijamos días para conmemorar importantes actos de identidad mexiquense y acciones relacionadas con la diversidad, la defensa y la protección de los derechos humanos y el combate a la corrupción. En Sesión Solemne reconocimos la labor a favor de la de la patria del Heroico Colegio Militar.

Regulamos procedimientos preventivos, como la mochila segura, para reforzar medidas de seguridad en planteles educativos. Contribuimos al combate a la corrupción al interior de los municipios, reformando la Ley Orgánica Municipal.

Incluimos en la Ley de Desarrollo Social la cultura como un derecho de las y los mexiquenses. En apoyo a las niñas, niños y adolescentes generamos disposiciones que les concienticen sobre las causas y efectos del cambio climático.

Reforzamos diversos ordenamientos, a fin de garantizar el derecho a la salud, incluyendo la orientación sobre la salud sexual y reproductiva y la gestión menstrual. Aprobamos las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y de Construcciones de los 125 ayuntamientos y las tarifas de agua de 20 municipios; tratamos siempre de conciliar la protección de la economía de la población y la consolidación de las haciendas municipales.

Por disposición constitucional y legal discutimos y aprobamos el Paquete Fiscal para el ejercicio 2024, los ingresos del Estado y de los municipios y los egresos del Estado, así como diversas disposiciones jurídicas en la materia. Tuvimos como prioridad la austeridad, la transparencia, el saneamiento y el buen manejo de las finanzas públicas, pero de manera específica, su legitimidad y el destino social de los recursos en favor de los más necesitados.

Para permitir a la ciudadanía y a los partidos políticos participar en el proceso electoral, convocamos a la elección ordinaria de diputadas y diputados de la LXII Legislatura y de miembros de ayuntamientos. Como representantes populares, tenemos la principal obligación la de fortalecer la democracia del Estado de México y de asegurar, conforme a nuestra competencia, el sufragio universal, libre, secreto de la ciudadanía.

Desde esta la Casa del Pueblo, hago un llamado a las autoridades, incluida esta Legislatura, a la ciudadanía y a los partidos políticos a cumplir con la ley, con las formas y con los procedimientos para tener elecciones democráticas en orden y paz social, que permitan en condiciones de igualdad y transparencia.

Compañeras y compañeros diputados:

Gracias por su voto que nos dio la oportunidad de conducir este periodo ordinario; gracias por su comprensión y respaldo. En cada una de las sesiones de acuerdos de esta Directiva tratamos de cumplir con la ley y de facilitar los trabajos políticos y legislativos de esta LXI Legislatura.

Agradezco a las diputadas y a los diputados Evelyn Osornio Jiménez, Luis Narcizo Fierro Cima, Viridiana Fuentes Cruz, Silvia Barberena Maldonado, Mónica Miriam Granillo Velasco, María Élica Castelán Mondragón, María del Rosario Aguirre Flores, Claudia Desiree Morales Robledo, Karla Gabriela Esperanza Aguilar Talavera y Miriam Escalona Piña su respaldo y comprensión, así como su participación responsable, esencial en la buena marcha de esta Directiva.

Considero que este periodo fue productivo, pero, sobre todo, tiene una marcada significación histórica, porque se desarrolló justo en el relevo democrático institucional y porque por primera vez en la historia del Estado de México una mujer asumió la Gubernatura, la Maestra Delfina Gómez Álvarez, que rindió protesta ante esta LXI Legislatura con la presencia del Licenciado Andrés

Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, testimoniando la unidad de la República y de la Federación Mexicana, en la que nuestro Estado ocupa un lugar distinguido.

Nos enfrentamos a las brechas sociales con determinación, implementando medidas específicas para reducir la desigualdad, priorizamos la asignación de recursos y la ejecución de programas que beneficiarán directamente a aquellos que más lo necesitan.

Dejo este cargo con la convicción de que hemos construido un legado de inclusión y justicia social. ‘Por el bien de todos, primero los pobres’, no es solo un lema, es la base sobre la cual estamos edificando un Estado de México más incluyente y justo.

El principal enemigo de los gobiernos ha sido la honestidad, y con valentía estamos construyendo un nuevo paradigma político. Nuestra administración se comprometió incansablemente a asegurar que la gestión de los recursos públicos estuviera impregnada de integridad y transparencia, implementando medidas rigurosas para prevenir cualquier atisbo de corrupción y promover una rendición de cuentas inquebrantables.

Guío mis acciones y decisiones con principios éticos y sólidos, creyendo en la importancia de liderar con valores, porque juntos hemos construido y estamos construyendo un Gobierno basado en la integridad.

Al despedirme, reflexiono sobre el impacto de nuestra gestión y el legado que dejamos. Los insto a continuar con el compromiso ético y la lucha contra la corrupción en las futuras administraciones. Dejamos un precedente positivo, un legado de honestidad valiente, que espero que inspire a las generaciones venideras.

Establecimos la transparencia como un principio rector de nuestras acciones. La información gubernamental se debe y se volvió accesible y comprensible para todos los ciudadanos.

Promoviendo un gobierno abierto y honesto dejamos un legado de integridad y ética en el combate a la corrupción que invito a todos a mantener encendido. Continuar la batalla contra la corrupción es esencial para construir un Estado de México más fuerte y justo. Hemos entendido que la corrupción es la principal herramienta que utiliza el mal gobierno para perpetuarse y nos propusimos dismantelar este mecanismo perverso.

Reconocemos que la rendición de cuentas es esencial para sustentar la autoridad moral. Nos sometimos y nos sometemos a un escrutinio constante, asumiendo la responsabilidad de nuestras acciones y demostrando que la transparencia y la honestidad son nuestras mayores fortalezas.

En ese acto trascendente, la Gobernadora nos llama a la unidad y a un trabajo coordinado. Sé que esta Legislatura ha hecho suya esa intención, y con respeto y madurez política esta Soberanía Popular continuará trabajando en coordinación institucional con la Gobernadora, con el Poder Judicial y con los municipios del Estado.

Me siento honrada de formar parte de este momento histórico para el Estado de México, donde las mujeres están liderando un cambio trascendental. La llegada de la Gobernadora Delfina Gómez Álvarez marca un hito en la vida política de nuestro Estado.

Trabajar con un Plan de Desarrollo Estatal 2023-2030 fue una experiencia enriquecedora, colaborando con hombres y mujeres comprometidos con el servicio público. Juntos hemos forjado un plan a largo plazo que prioriza el bienestar de los sectores más vulnerables.

En esta, la Casa del Pueblo, caben todas las ideologías, es el espacio de la democracia. Aquí tenemos el deber de ponernos de acuerdo, porque nuestra esencia es democrática. El cambio para servir implica siempre estar atentos a las necesidades cambiantes de la sociedad. Nos adoptamos ágilmente respondiendo a los desafíos emergentes con soluciones efectivas y oportunas.

Para servir se necesita transparencia y rendición de cuentas.

Establecimos estándares elevados en la divulgación de información y asumimos la responsabilidad de nuestras acciones. La confianza ciudadana se construye sobre cimientos de transparencia. Todo es perfectible, pero hemos procurado lo mejor para las y los mexiquenses. En este periodo ejercimos nuestra responsabilidad con prudencia, dialogamos y llegamos a consensos, sumamos propuestas y le dimos un sentido social a cada decisión sin perder nuestra legítima convicción política partidista.

La tarea ha concluido y las y los mexiquenses esperan que esta LXI Legislatura siga comportándose con esa conciencia política de buscar en todo lo que más convenga y de darle lo mejor al pueblo del Estado de México, que para eso fuimos electos.

Muchas gracias a todos ustedes.

VICEPRESIDENTA SECRETARIA DIP. MIRIAM ESCALONA PIÑA. Pido a las y los asistentes sean tan amables de ponerse de pie.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Con sustento en los dispuesto en los artículos 46 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 6 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Estado Libre y Soberano de México, la LXI Legislatura, siendo las quince horas con veintiún minutos del día lunes dieciocho de diciembre del año dos mil veintitrés, clausura su Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercero Año de Ejercicio Constitucional, cesando toda deliberación hasta su nueva convocatoria.

(Se entona el Himno del Estado de México)

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Invitamos a los integrantes de la permanente para poder pasar a su sitio.

(Se inserta el documento)

ACTA DE LA SESIÓN DELIBERANTE DE

LA “LXI” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

Presidenta Diputada Azucena Cisneros Coss.

En el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, la Presidencia abre la sesión siendo las doce horas con treinta y siete minutos del día quince de diciembre de dos mil veintitrés, una vez que la Secretaría verificó la existencia del quórum, mediante el sistema electrónico.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a la propuesta de orden del día. La propuesta de orden del día es aprobada por unanimidad de votos y se desarrolla conforme al tenor siguiente:

1.- La Presidencia informa que el acta de la sesión anterior, ha sido publicada en la Gaceta Parlamentaria, por lo que pregunta si existen observaciones o comentarios de la misma. El Acta es aprobada por unanimidad de votos.

2.- La diputada Beatriz García Villegas hace uso de la palabra, para dar lectura al Dictamen de las Iniciativas de Tarifas de Agua diferentes a las del Código Financiero del Estado de México y Municipios, presentadas por diversos Municipios, formulado por las Comisiones Legislativas de Legislación y Administración Municipal, Finanzas Públicas y Recursos Hidráulicos.

Sin que motive debate el Dictamen y Proyecto de Decreto, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El Dictamen y Proyecto de Decreto son aprobados en lo general, por mayoría de votos y considerando, que no se separaron artículos para su discusión particular,

se tienen también por aprobados en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

3.- El diputado Sergio García Sosa hace uso de la palabra, para dar lectura al Dictamen de la Iniciativa con proyecto de decreto por la que se declara “2024. Bicentenario de la Erección del Estado de México”, presentada por el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, y de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se declara el “2024. Año del Bicentenario de la Fundación del Estado Libre y Soberano de México”, presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, formulado por la Comisión Legislativa de Gobernación y Puntos Constitucionales.

Para hablar sobre el dictamen, hace uso de la palabra la diputada Claudia Desiree Morales Robledo.

Suficientemente discutido el Dictamen y Proyecto de Decreto, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El Dictamen y Proyecto de Decreto son aprobados en lo general, por unanimidad de votos y considerando, que no se separaron artículos para su discusión particular, se tienen también por aprobado en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

4.- La Vicepresidencia, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a la Iniciativa de Decreto por el que se convoca a los ciudadanos del Estado de México y a los partidos políticos con derecho a participar, a elecciones ordinarias de Diputadas y Diputados Locales a la “LXII” Legislatura y de integrantes de Ayuntamientos de los Municipios del Estado de México, presentada por la Junta de Coordinación Política (De urgente y obvia resolución). Solicita la dispensa del trámite de

dictamen.

Es aprobada la dispensa del trámite de dictamen, por unanimidad de votos.

Sin que motive debate la Iniciativa de Decreto, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. La Iniciativa de Decreto es aprobada en lo general, por unanimidad de votos y considerando, que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobado en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

5.- La Vicepresidencia, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a la Iniciativa de Decreto por el que se designan representantes, propietario y suplente del Poder Legislativo para integrar la Junta de Gobierno del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, (CEDIPIEM), presentada por la Junta de Coordinación Política (De urgente y obvia resolución). Solicita la dispensa del trámite de dictamen.

Es aprobada la dispensa del trámite de dictamen, por unanimidad de votos.

Sin que motive debate la Iniciativa de Decreto, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. La Iniciativa de Decreto es aprobada en lo general, por unanimidad de votos y considerando, que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por

aprobado en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

6.- La Vicepresidencia, por instrucciones de la Presidencia, da lectura al Informe Anual de Actividades 2022-2023 del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, presentado por el Dr. en A.P. José Martínez Vilchis, Comisionado Presidente. Solicita la dispensa de la lectura.

Es aprobada la dispensa de la lectura, por unanimidad de votos.

La Presidencia solicita a la Secretaría registre el Informe, integre y dispondrá su inserción en la versión de la sesión; asimismo, se tiene por presentado y cumplido lo establecido en los artículos 33 fracción V y 36 fracción XXV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como lo dispuesto en los artículos 66 fracción VIII y 69 de la Ley de Protección de Datos Personales, para los efectos procedentes.

7.- La Vicepresidencia, por instrucciones de la Presidencia, da lectura al Informe Anual de Actividades 2023 del Contralor del Poder Legislativo del Estado de México. Solicita la dispensa de la lectura.

Es aprobada la dispensa de la lectura, por unanimidad de votos.

La Presidencia señala que la “LXI” Legislatura se da por enterada del Informe Anual rendido por el Contralor del Poder Legislativo sobre las actividades desarrolladas por esa dependencia del Poder Legislativo durante el período 2023 y se da por cumplido lo mandatado en el artículo 155 fracción XVI del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura al comunicado siguiente:

Se cita a quienes integran la Sección Instructora para celebrar reunión reservada presencial para elegir Presidente y Secretario, este día 15 de diciembre a las trece horas con cincuenta y seis minutos en el Salón de Protocolo del Recinto del Poder Legislativo.

La Legislatura queda enterada de la reunión y por lo tanto, de la posible la presentación de dictámenes para su discusión y resolución en próxima sesión plenaria.

La Presidencia señala que la Legislatura se constituye en sesión permanente y se declara un receso, siendo las trece horas con cincuenta y dos minutos del día viernes quince de diciembre del año dos mil veintitrés y cita a las diputadas y los diputados, para el día lunes 18 de diciembre del año en curso a las doce horas para reanudar los trabajos de la Legislatura.

La Presidencia reanuda la sesión siendo las doce con cincuenta y nueve minutos del día lunes dieciocho de diciembre del año dos mil veintitrés, una vez que la Secretaría verificó la existencia del quórum.

8.1.- El diputado Francisco Javier Santos Arreola hace uso de la palabra, para dar lectura al dictamen formulado a la Iniciativa de Ley de Ingresos del Estado de México para el Ejercicio Fiscal del Año 2024, presentado por las Comisiones Legislativas de Planeación y Gasto Público y Finanzas Públicas.

Sin que motive debate el Dictamen y Proyecto de Decreto, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El Dictamen y Proyecto de Decreto son aprobados en lo general, por unanimidad de votos y considerando, que no se separaron artículos para su discusión particular, se tienen también por aprobado en lo particular;

y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

8.2.- La diputada María del Carmen de la Rosa Mendoza hace uso de la palabra, para dar lectura al dictamen formulado a la Iniciativa de Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el Ejercicio Fiscal del Año 2024, presentado por las Comisiones Legislativas de Planeación y Gasto Público y Finanzas Públicas.

Sin que motive debate el Dictamen y Proyecto de Decreto, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El Dictamen y Proyecto de Decreto son aprobados en lo general, por unanimidad de votos y considerando, que no se separaron artículos para su discusión particular, se tienen también por aprobado en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

8.3.- La diputada Mónica Angélica Álvarez Nemer hace uso de la palabra, para dar lectura al Dictamen de formulado a la Iniciativa de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2024, presentado por las Comisiones Legislativas de Planeación y Gasto Público y Finanzas Públicas.

Sin que motive debate el Dictamen y Proyecto de Decreto, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El Dictamen y Proyecto de Decreto son aprobados en lo general, por unanimidad de votos y considerando, que no se separaron artículos para su discusión particular,

se tienen también por aprobado en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

8.4.- La diputada Miriam Cárdenas Rojas hace uso de la palabra, para dar al Dictamen formulado a la Iniciativa de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del dictamen de la iniciativa de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Financiero del Estado de México y Municipios y otros ordenamientos para el Ejercicio Fiscal 2024, presentado por las Comisiones Legislativas de Planeación y Gasto Público y Finanzas Públicas.

Sin que motive debate el Dictamen y Proyecto de Decreto, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El Dictamen y Proyecto de Decreto son aprobados en lo general, por unanimidad de votos y considerando, que no se separaron artículos para su discusión particular, se tienen también por aprobado en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

La Presidencia solicita a la Secretaría, registre la asistencia a la sesión, informando esta última, que ha quedado registrada la asistencia de los diputados.

9.- La Presidencia levanta la sesión siendo las trece horas con cincuenta y seis minutos del día de la fecha y solicita a los diputados permanecer en su sitial para celebrar de inmediato Sesión Jurisdiccional Pública Presencial en este Salón de Sesiones.

DIPUTADAS SECRETARIAS

VIRIDIANA FUENTES CRUZ

**MARÍA DEL ROSARIO AGUIRRE FLORES
MÓNICA MIRIAM GRANILLO VELAZCO****ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DE
CLAUSURA DEL PRIMER PERIODO
ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER
AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
DE LA “LXI” LEGISLATURA DEL ESTADO
DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA
DIECIOCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL
VEINTITRÉS.****Presidenta Diputada Azucena Cisneros Coss**

En el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las catorce horas con cincuenta y ocho minutos del día dieciocho de diciembre de dos mil veintitrés, la Presidencia abre la sesión, una vez que la Secretaría verificó la existencia del quórum, mediante el sistema electrónico de asistencia.

1.- La Presidencia da lectura al protocolo que normará la presente sesión, para dar curso a la Clausura del Primer Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional e instruye a la Secretaría para que remita, en su oportunidad, a la Diputación Permanente las iniciativas y documentación que obren en su poder, para los efectos correspondientes. Asimismo, comisiona a los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, para que se sirvan comunicar este acto de Clausura a la Titular del Ejecutivo Estatal y hacer lo propio con el Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.

2.- Se interpreta el Himno Nacional Mexicano.

3.- Hace uso de la palabra la Presidenta de la Legislatura, diputada Azucena Cisneros Coss, para dirigir un mensaje con motivo de la Clausura del Primer Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional.

4.- La Presidencia formula la Clausura del Primer Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la “LXI” Legislatura del Estado de México, siendo las quince horas con veintiún minutos del día de la fecha.

5.- Se interpreta el Himno del Estado de México.

DIPUTADAS SECRETARIAS**VIRIDIANA FUENTES CRUZ
MARÍA DEL ROSARIO AGUIRRE FLORES
MÓNICA MIRIAM GRANILLO VELAZCO**

(Fin del documento)